



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1366/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 28807/2017, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Dr. Fernando Bosch en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas informa que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, Dra. María Julia Correa se desempeñará como Magistrada subrogante del Juzgado del Fuero N° 06 durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2018, inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la Dra. María Julia Correa, Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, se desempeñe como Magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06, durante el período entre el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2018, inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 06 y 28, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1366/2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
PRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires